



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
Coordinación de Gestión Judicial de los
juzgados Familiares del Décimo Tercer distrito
judicial
Apodaca N.L.

JUZGADO CUARTO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL DECIMO TERCER
DISTRITO DEL ESTADO

Al ciudadano Teófilo Avitia López.
Con domicilio desconocido.

Con fecha **29 veintinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, se admitió a trámite el expediente judicial 997/2025 derivado de las **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para la emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición del ciudadano Teófilo Avitia López**, promovidas por **Catalina Arratia Mancinas**; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del señor Teófilo Avitia López, en el auto de admisión se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por **03- tres veces** consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días, y sin que se genere costo alguno para las accionante, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Apodaca, ubicado en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, Piso 2, en un plazo no mayor de 15 quince hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Ordenándose a las citadas dependencias que remitan de manera inmediata a este Juzgado en forma impresa los edictos publicados.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 6 seis de marzo del año 2026 dos mil veintiséis. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.-DOY FE.

Licenciada Alma Aracely Hernández Moreno
Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los
Juzgados en materia Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial
del Estado

